

Inmobiliaria Costandes, S. A.

JUNIN 608 Y ESCOBEDO
P. O. BOX 8706
GUAYAQUIL - ECUADOR

TELF.: 565-866
CABLE: COSTANDES
FAX: (4) 284092

INFORME DE COMISARIO 2.000

Guayaquil, Marzo 15 del 2.001

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA COSTANDES S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de claras disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, que rigen a este tipo de compañías, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL me permito presentar en correspondiente INFORME, por el ejercicio económico del año 2.000.

La compañía lleva un sistema contable tradicional con mayor y auxiliares apropiados para el poco movimiento anual que tiene durante el año, tanto como comprobantes, libros, diarios y más documentos donde reflejan las transacciones, los que han servido de base para la elaboración de los principales estados financieros de la compañía.

Los activos de la compañía se hallan debidamente protegidos, así como el pago de los tributos y más impuestos, a los que a su vez se le ha aplicado el sistema de corrección monetaria, que incrementa el valor de dichos activos, principalmente los activos fijos.

La administración se ha preocupado de dar cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como todas las disposiciones legales.

En mi opinión, se han aplicado las normas legales vigentes y por sobre todos los principios contables de general aceptación en el Ecuador, a su vez, han sido aplicados sobre bases uniformes, en relación con las del año anterior.

Por todas estas consideraciones y tomando en cuenta la documentación de soporte presentada y analizada considero que los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2.000, deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas a reunirse próximamente.

Atentamente,


E.C. SEGUNDO GUANOLUISA G.
COMISARIO PRINCIPAL

23 ABR. 2001

